



IRAM certifica que:

**LABORATORIO DE CONTROL S.A.**

Tte. Gral. Guido 1095 - (1708) - Morón - Pcia. de Buenos Aires - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

**IRAM - ISO 9001:2015**

Cuyo alcance es:

Prestación de servicios de ensayos físicos, químicos y/o microbiológicos, y de diseño y desarrollo de metodologías analíticas en las áreas farmacéuticas, alimenticia, cosmética y medio ambiente.

Certificado de Registro N°:	9000-2738
Vigencia	Desde: 31/07/2020
	Hasta: 18/02/2023
Emisión:	10/08/2020



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

*[Signature]*  
Gerencia de Área de Certificación de Sistemas de Gestión

*[Signature]*  
Gerencia de División





MINISTERIO DE

**Salud**

**Buenos Aires**  
LA PROVINCIA

FARMACIA

Corresponde al expediente N° 2.900-20.267/06  
La Plata, 21 JUL 2008

**VISTO** las presentes actuaciones relacionadas con el Laboratorio de Control de Calidad, destinado al Control de Calidad de Especialidades Medicinales, Cosméticos, Alimentos y Efluentes "LABORATORIO DE CONTROL S.A.", de la Localidad y Partido de Morón, Propiedad de la Firma del mismo nombre, por las cuales por intermedio de su Directora Técnica, Farmacéutica GRACIELA PATRICIA MARTINEZ, solicita se apruebe la Ampliación del rubro CONTROL DE CALIDAD DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, y

**CONSIDERANDO:**

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N°10.606 (T.O.);  
Por ello,

**EL SUBSECRETARIO DE CONTROL SANITARIO  
RESUELVE**

**ARTICULO 1.** Aprobar la Ampliación del rubro CONTROL DE CALIDAD DE MUESTRAS BIOLÓGICAS efectuada en el Laboratorio de Control de Calidad, destinado al Control de Calidad de Especialidades Medicinales, Cosméticos, Alimentos y Efluentes "LABORATORIO DE CONTROL S.A.", sito en la calle Gral. Tomás Guido N° 1.089/91/93/95 esquina Avda. Presidente Irigoyen N° 1.607, de la Localidad y Partido de Morón, Propiedad de la Firma del mismo nombre, y bajo la Dirección Técnica de la Farmacéutica GRACIELA PATRICIA MARTINEZ, M.P.N° 14.418.

**ARTICULO 2.** Regístrese, comuníquese y archívese.

**RESOLUCION N° 0.01675**  
S.C.

Dr. LUIS A. DE LA VEGA  
A/C Deplo. Farmacia  
Dirección de Fiscalización Sanitaria  
Resolución 748/08

Dr. RUBÉN MARIO DISIPIO  
Director  
Dirección de Fiscalización Sanitaria



Dr. ALBERTO G. COSTA  
Subsecretario de Control Sanitario  
Dto. N° 288/07  
Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As.

# HABILITACIÓN COMERCIAL



Expedido por Resolución de Fecha 10/09/2008

(1) LABORATORIO DE CONTROL S.A.  
Cuit: 33-70727149-9

Doc.: - N°: 0

Calle YRIGOYEN, Hipolito Pte. Av  
Calle GUIDO, Tomas, Gral.  
Local/Dpto: ----- UF: 1.

Nro: 1607  
Nro: 1089/1093/1095  
Localidad: MORON

C.P.: 1708  
C.P.: 1708

Legajo: 1-104982 Partida N°: 90592 Sup: 392.0 m2  
Asimilado: LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS PARA  
LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, FARMACEUTICA Y ALIMENTICIA.-  
ANALISIS DE MUESTRAS BIOLÓGICAS.-

Restricción: Estacionamiento: 10% Sup. cubierta - Valido con Cert. de Mantenimiento  
de Medidas de Seg. contra Incendios, Plan de evacuación, Dist. de roles  
durante una emergencia - Análisis de muestras biológicas válido con  
Habilitación Provincial - -

Observaciones: Hab. M.S.P.B.A. por Resolución N° 1675/08 -  
- Anexo de Rubro -

000000010028A675

ESTE DOCUMENTO DEBE SER EXHIBIDO EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO

**PABLO AUGUSTO BARRIL**  
DIRECTOR DE COMERCIO  
SUB SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO LOCAL  
MUNICIPIO DE MORÓN 210

75336

Inscripción N°  
4079-21415/2007

Expediente N°



Subsecretaría de Desarrollo Económico Local  
Dirección de Comercio

MUNICIPIO DE MORÓN **M**